

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
 En los demas puntos de España, 5'75 . trimest. °
 Etranjero y Ultramar 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original. — Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerias.

NINGUNA CASA VENDE
PRECIOS TAN BARATOS
COMO
LA ESTRELLA DE ORO.
 Calle Mayor.---Cuatro esquinas.

Cretonas inglesas para muebles, desde 3 reales.
 Bayetas en todos colores, desde 4 y medio.
 Refajos monoyeros, á 13 pesetas.
 Raps listados, á 9 reales.
 Id. adamascados, á 10 reales.
 Cuanto se desee en alfombras fieltro, moqueta y terciopelo, desde 7 reales.
 Abacas, clase superior, á 4 reales.
 Fieftros, dibujos escogidos y de gran novedad.
 Mantas de algodón y lana, á precios sin competencia.
 Telas de algodón para colchones, desde 4 reales.
 Id. todo hilo, desde 5 reales.
 Popelines y lanas lisas, cuadros, brochadas, diagonal y con seda, cuanto se desee desde 3 reales vara.
 Merinos negros, desde 6 reales.
 Tamsés y muselinas de lana, desde 4 rs.
 Pañuelos merino negros grandes, desde 14 rs.
 Capuch de negras inglesas, el tamaño mayor que se fabrica, desde 40 rs.
 Medias y calcetines de algodón, desde 4 cuartos.
 Id. id. de lana, desde 2 reales.
 Cortinas croixé, desde 20 reales.
 Cuanto se fabrica en lienzo para sábanas, camisas y calzoncillos, a precios sin competencia.
 Mallorquinas, desde real y medio.
 Piezas de Llagostera, desde 32 reales.
 Completo surtido en manteleria de algodón é hilo.
 Jugos y medios jugos de manteleria de hilo adamascada.
 Sábanas confeccionadas, desde 24 rs.
 Tules, velos, gros, glasés, muselinas adamascadas, visillos, colchas, bñovos, piqués, bordados y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.
 NOTA.—Tomando piezas enteras todavia se hace un descuento de consideracion sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.
Gran barato.

AL SEÑOR DON JOSÉ ZORRILLA.
 EL GACETILLERO ANÓNIMO DE «EL TIEMPO»

Respetable señor y gran poeta: Este pobre bachiller no ha tenido nunca el honor de hablar con vuesa merced ni le ha visto mas que una vez, sola; pero no por eso deja de querer á usarced—¿por qué no?—y de admirar su genio poético hasta la envidia, si es que en pechos nobles cabe tan ruin pasion.

Hoy más que nunca siento me obligado para vuesa merced, porque la zurra que me propina es mayúscula—al menos en la intencion—y al querer que yo lllore es porque me estima. Gracias, repito, señor Zorrilla.

Pero este pobre bachiller cree que vuesa merced, como buen poeta, fácil, natural—insisto en usar de esta palabra por ser gráfica, *salvo meliori*—se ha irritado excesivamente demostrando que no en vano dijo el lirico latino *¡oh genus irritabile vatum!* ¡oh raza irascible! de los poetas!

Y yo que soy bachiller, aunque sin título, segun dice vuesa merced,—por méterme en bachillerias, le mandaré esta otra que recuerdo de Virgilio:

Tantene animis caelestibus, irae?
 ¿Tanto furor en celestiales pechos? Hé aquí un versucillo que viene como de molde al presente caso. ¿Por qué se incomoda usarced, si soy un parvulito ignorante del oficio? Vuesa merced, señor Zorrilla, nos ha honrado con su indignacion descendiendo de su elevada y merecida altura hasta codearse con este pobre aprendiz de gacetillero, y debía tener presente que ciertas pequenezes se vencen no haciéndoles caso. Pues qué, ¿el águila caza moscas?

Ya que usarced revela enojo, en mi concepto injustificado, licito será al gacetillero defenderse y justificarse.

Este pobre bachiller de sus pecados que le ha sacado á usarced de sus casillas, no escribió aquel mal sueltucillo con intencion de zaherir á vuesa merced, sino de poner un correctivo á la frasecilla en que se rebajaba la virginidad de la mujer hasta el extremo de llamarla *estado de incompletez*. (frase, señor Zorrilla, que si fué escrita, como usarced lo asegura, con ligereza, y es un poco mundana, no podia, á fuer de bachiller, dejar que corriese sin ponerle la merecida coletilla que, en honor de la verdad, y temiendo molestarle, quité de la mayor parte de la edicion del periódico en que la escribí. Cierto es que vuesa merced es un gran poeta, pero ¿estará por eso usarced libre de dormir alguna vez como el principe de los poetas? ¿Y será pecado sacarle del botargo? ¿No sabe que á los grandes hombres se les debe siempre, sin pecar de irreverente, el homenaje de las libres advertencias? Desenojese, pues, que todavia hemos de ser amigos, y muy íntimos.

Gracias, por el contrario, me debiera dar, pues que habiéndole sacado de un error, le he enriquecido con una verdad más, y hoy, por desgracia, ¡hay tan pocas verdades!

Lejos de mi ánimo querer atenuar, como usarced dice, el buen éxito de su presentacion en Zamora, ni presentarle como hereje á los ojos del ilustrado clero y creyente pueblo zamorano: ¡lejos, si, y muy lejos, créame vuesa merced, y si en mi mano estuviera, acordariase siempre con gratitud de este bachiller tan asendereado y tan mal trecho por vuesa merced.

¿Qué intencion malévola para con V. habia yo de haber tenido si, como llevo dicho, no le conozco más que de nombre y por haber pasado horas enteras leyendo como en arrobos sus admirables versos, que entre paréntesis, he procurado imitar alguna vez y de los que conservo alguno en la memoria?

¡Por Dios, señor vate! vuesa merced debe tener algun follon ó malandrín en su imaginacion, pues en otra parte no puede existir, que le haga creer que ciertas advertencias, tal vez hechas con ligereza y á vuelo de pluma, son dardos envenenados, y dirigidos con intencion de matar el buen nombre vuesa merced. Mas desengañese: el pobre bachiller autor de tan mal perjujado suelto se creyó autorizado á escribir como lo hizo con el ejemplo que vuesa merced le daba, y si ha pecado: penitencia pide y absolucion, que no debe negarse al arrepentido. Pero no se le vuelva á dar ocasion, porque facil seria que cayese tan frágil de nuevo en la tentacion.

No quiero discutir si en cierto sentido puede emplearse la palabra *ex-poeta* que vuesa merced censura, por no irritarle ni encenderle contra mi, que siendo hoy su admirador discreto, pretendo y aspiro al honor de ser su amigo verdadero.

¡Me rindo, á discrecion! ¿quiere usarced más humildad? El terreno de los consonantes es el fuerte de vuesa merced, y yo, pobre de mi, que me he atrevido á poner dos consonantes á *incompletez*, sería víctima de un chaparrón, de un diluvio de consonantes, muy poco corteses por cierto, cuales son los que en su injustificable cólera me lanza.

¡Ah! ¡si yo tuviera un arca de Noé para guarecerme, entonces poco me importara!

Créame el señor Zorrilla; nadie como yo mira con tanto respecto á la ancianidad, ya por egoismo, puesto que aspiro á ser viejo, ya porque veo en ella un sacerdocio de la naturaleza, como ha dicho un eminente publicista; pero mi respeto no es tan ciego, ó mejor dicho, es razonado, pues solamente los años y las canas no dan derecho, sino algo más y muy diferente que vuesa merced tiene. De no ser

GRAN BARATO.

Calle Mayor, frente al Casino.

Grandes y nuevos surtidos de géneros para la temporada de invierno.—Las últimas novedades en todos artículos á precios baratísimos.

- Tartanas desde real de vellón.
- Camisetas de algodón, desde 2 reales.
- Id. de lana, á precios de fabrica.
- Pañuelos tartan, desde 4 reales.
- Percales finos, dibujos novedad á 2 reales.
- Cretonas francesas, colores iluminados: á 2 y medio.
- Indianas buenas, á real y medio.
- Refajos bayeta, bordados, pura lana, á 20 reales corte.

asi, el fósil, por ser de edad remotísima, debiera obtener veneracion y respeto idolátricos. *Suum cuique.*

Acabaré pidiendo á vuesa merced que de como no entablada esta polémica, asegurándole que si contesta no le replico: pídele á la vez mil perdones, si en algo le he faltado, pues tengo por norma sentir bien de las personas, aunque tal vez sea un poco brusco en la manifestacion de mis sentimientos y no herir la susceptibilidad ni el decoro de nadie, para mantener incólumes los míos.

Adios: hasta tanto que tenga el honor de estrechar con cariño su mano como verdadero y arrepentido amigo, se despide de vuesa merced, deseándole mil parabienes en Zamora su zurrado bacheliller,

Pedro Recio.

LA PROVINCIA.

Jueves 21 de Octubre de 1880.

POLÍTICA DEL DIA.

Segun un periódico fusionista, el único camino que tenia la monarquía restaurada para cerrar el triste y doloroso período de las revoluciones, era llegar á una inteligencia y acuerdo íntimo con los demócratas, ó hablando en plata, segun dice un apreciable colega, llamarlos á los consejos de la Corona.

De manera que si esto no se hace, observa el mismo discreto periódico, el triste y doloroso período de las revoluciones se volverá á abrir, y no hay necesidad de discurrir mucho para adivinar quien lo abriria.

Pero, ¿y si el país no quiere? pregunta con mucha oportunidad. ¿Y si el país rechaza con natural desconfianza los servicios interesados de esos monárquicos condicionales? ¿Y si al plantearse en toda su sinceridad el sistema parlamentario, el país da su preferencia en los comicios á los conservadores, y persevera una vez y otra en ese criterio, quién va á remediar esto? Si esos monárquicos condicionales solo quieren gobernar, y en este punto serán lógicos, por los procedimientos puramente parlamentarios, ¿cómo han de querer ni pretender el poder, cuando la opinión pública, expresada en los comicios, no deposite en ellos su confianza? ¿Puede ser gobierno un partido constitucional, teniendo en contra suya á las Cortes y á las corporaciones populares?

Están verdaderamente en un error los periódicos que sostienen que el partido liberal-conservador, apoderado del gobierno desde el hecho de Sagunto, ha formado el temerario empeño de hacerles perder sus ilusiones á esos monárquicos conversos, y las esperanzas que ellos consideraban mas legítimas y sus ideas mas generosas; están en un error, porque como observa el periódico al que anteriormente nos hemos referido, los conservadores no se apoderaron del gobierno desde el hecho de Sagunto, sino que se lo confió y se lo entregó quien únicamente tenia derecho por entonces á disponer de él; y posteriormente esos poderes fueron ratificados por el país y aprobada fué por él la resolución de la Corona, puesto que al hacerse unas elecciones generales por sufragio universal, el país envió á las Cortes una mayoría conservadora, incontrastable por su fuerza. Si el país hubiera dado su predileccion á otro partido en los comicios, lo hubiera dicho claramente.

Pero hay más: el partido liberal-conservador no ha formado empeño en ir despojando á los constitucionales de sus ilusiones y esperanzas, una por una. Gobierna porque la confianza de la Corona y los votos del país se lo mandan, y faltaria á su deber si honrado con una y otra abandonase su puesto. Cuando la Corona ó la pública opinion le retiren su confianza, ya verán sus adversarios qué pocos

dificultades opone nuestro partido á dejar las riendas del gobierno.

Estamos completamente de acuerdo con el apreciable colega que en tales término se expresa.

La Excm. Diputacion provincial y el excelentísimo Ayuntamiento, de comun acuerdo, han resuelto conmemorar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina D.^a María Cristina (Q. D. G.) con las fiestas que se han de celebrar en los dias 22, 23 y 24 del actual, segun á continuacion se expresa.

Dia 22.

A las ocho de la mañana, diana por las calles, por la música de Beneficencia, costeada por la Diputacion.

A las doce del dia repartirá la Diputacion en su local, mil libras de pan á los pobres, amenizando el acto la citada música.

A las ocho de la noche la banda *La Lira* tocará frente á las casas Consistoriales.

Dia 23.

A las ocho de la mañana diana por *La Lira*, costeada por el Ayuntamiento.

A las doce reparto de mil libras de pan por el Ayuntamiento en las casas Consistoriales, amenizando el acto *La Lira*.

A las siete y media de la noche funcion régia en el teatro Principal.

A las diez de la misma, castillo de fuegos artificiales, costeado por el Ayuntamiento.

Dia 24.

La Diputacion repartirá á las doce otras quinientas libras de pan.

A las cuatro de la tarde, música en el paseo de Mendez Nuñez y en la Esplana, donde se disparará á las diez de la noche otro castillo de fuegos artificiales por cuenta de la Diputacion.

Por nuestra parte debemos añadir que para la funcion régia se ha dispuesto el estreno de la preciosa zarzuela *Las dos Princesas*, y que el teatro estará profusamente iluminado y expuesto el retrato de S. M. el Rey. La fachada del magnifico edificio del coliseo se adornará con caprichosos juegos de luces.

Si todos los argumentos que puede presentar *El Constitucional* para rebatir nuestras afirmaciones sobre la gran preponderancia de la industria en nuestra provincia, se reducen á la publicacion de una décima humorística, nosotros hemos de continuar sosteniendo que jamás en ningun tiempo alcanzó el grado de prosperidad que hoy tiene la industria en nuestra provincia.

Puede *El Constitucional* seguir publicando décimas humorísticas para rebatir nuestras afirmaciones, en la seguridad de que sus cofrades exclamarán despues de leer los versos.

Enterados y convencidos.

La Comision provincial ha aprobado el acto de recepcion de acopios de la carretera de la estacion de Monóvar al confin de la provincia.

Tambien ha acordado conceder la dote correspondiente á la exposita Victoriana Quintin, acogida que fué en las casas de Beneficencia.

Movimiento de poblacion en la tercera semana de Octubre:

Alcoy.

Defunciones, 9; nacimientos, 15; aumento de censo, 6.

Alicante.

Defunciones, 13; nacimientos, 26; aumento de censo, 13.

Nacimientos naturales, 1.

Orihuela.

Defunciones, 18; nacimientos, 14; disminucion de censo, 4.

Nacimientos naturales, 1.

Elche.

Defunciones, 11; nacimientos, 11. Total de nacimientos, 66; id. de defunciones, 51; aumento de censo, 15.

De las 51 defunciones corresponden 24 á niños comprendidos en las edades de menos de uno á cinco años; es decir el 50 por 100 próximamente.

En carta de Novelda, que no reproducimos por lo avanzado de la hora que llega á nuestras manos, se nos dice que el Sr. Maestre y Vera ha pronunciado un brillante discurso al sostener la acusacion en la causa instruida en aquel juzgado sobre falsificacion de documentos.

Felicitemos á nuestro querido amigo por este nuevo triunfo, enviándole nuestra mas cordial enhorabuena.

Hé aquí las fechas en que se han de practicar operaciones facultativas en las minas cuyos nombres se expresan á continuacion:

Del 2 al 7 de Noviembre: San Antonio Abad. —La Primitiva. —San Ramon.

Del 8 al 13 del mismo: Enriqueta. —La Encarnación.

Del 14 al 21 del mismo: 2.^a Ampliacion Montiel en Benimantell.

Del 22 al 26: La Forzosa.

Del 27 de Noviembre al 4 de Diciembre: Ntra. Sra. de los Remedios. —Trinidad. —La Humanidad. —La Compañera.

Del 5 al 12: Ampliacion Sta. Cruz. —El Diluvio. —San Antonio. —La Union.

Del 13 al 18: La Casualidad. —La Paz.

Ha llegado á esta capital el conocido jurisconsulto D. Francisco de P. Gras.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Mercantil*, leemos:

«El Sr. Sagasta no ha estado en palacio, ni piensa hacer la visita acostumbrada á la reina Cristina. El general Martinez Campos, el señor Alonso Martinez y los demás centralistas y constitucionales templados que han pasado el verano fuera de Madrid, cumplieron con esa mision al dia siguiente de su regreso á la corte. El Sr. Sagasta no quiere imitar á sus compañeros y dice que está mejor en su casa: esa actitud del gefe de los constitucionales seria importante si fuera el indicio de otros actos que el país espera con ansia.»

Parece que tanto el Sr. Alonso Martinez como el general Martinez Campos, han influido con el Sr. Sagasta para que éste visitara á los reyes, pero los consejos de aquellos dos personajes han sido inútiles hasta ahora. Escusado es que le diga el regocijo de los constitucionales avanzados al ver la conducta del Sr. Sagasta, á quien le suponen ya resuelto á pasar el puente, aun cuando se queden en la orilla los demás individuos del directorio que no proceden del campo constitucional. ¡Ojalá estuvieran en lo cierto estos buenos liberales!»

No todos los prohombres fusionistas están resueltos á callar como los Sres. Sagasta y Romero Ortiz.

Véase en prueba de ello lo que *El Liberal* dice hoy del Sr. Balaguer:

«Es seguro;

1.^o Que el Sr. Balaguer va á ratificar en Barcelona, acentuándolas, las declaraciones que hizo en Valencia:

2.^o Que lo verificará en el banquete que en su obsequio preparan los constitucionales de aquella provincia:

3.^o Que á ese banquete asistirán cuatrocientas personas.

Hé ahí el país. Tan pronto como sale un Balaguer, se dispone á agasajarle.

No falta, pues, país: faltan Balagueres.»

De esta opinion estamos seguros que no participarán algunos fusionistas, que muy lejos de creer que hacen falta Balagueres, darian cualquier cosa por no contar en su partido al único que tienen.

Y del señor marqués de la Vega de Armijo que endereza al Medio-dia las excursiones que el señor Balaguer realiza hacia Levante, ¿se sabe si hablará ó no hablará?

Oigamos otra vez á *El Liberal*:

«Segun hemos oido á varios centralistas, el señor marqués de la Vega de Armijo no regresará á Madrid hasta los primeros dias de noviembre.»

Parece que el Sr. Alonso Martinez le ha dirigido una carta recomendándole prudencia, calma y silencio hasta que se revna el directorio y tome los acuerdos que juzgue oportunos. Créese, no obstante, que el señor marqués de la Vega de Armijo se verá obligado á pronunciar algun discurso para responder á las excitaciones de sus correligionarios de Córdoba.»

Los que quieran obligarle á hablar, ya saben el camino: obsequiarle con un banquete.

del Consejo de ministros, la real orden que hemos anunciado sobre la llamada cuestion de etiqueta de de los generales, y que dice asi:

«Excmo. Sr.: El jefe superior de palacio me dice con fecha 16 del actual lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer que en las recepciones generales que se celebren en el salon del Trono se observe sobre precedencias de las corporaciones ó clases que concurriran á estos actos lo dispuesto en las reales ordenes de 27 de noviembre de 1861 y 11 de abril de 1862, aclaratoria de la anterior, respectiva á los reverendos cardenales del Sacro Colegio, y la práctica seguida desde aquella fecha.

Al propio tiempo, ha resuelto S. M. declarar que en las recepciones que tienen lugar en las reales habitaciones, no hay puesto alguno preferente, ni puede por tanto seguirse orden alguno de prelación entre las jerarquias ó clases; por lo cual, deben sin distincion colocarse los concurrentes en las habitaciones que les corresponda respectivamente, segun su categoria: exceptuándose de esta disposicion, el gobierno y los cardenales, que felicitarán á S. M. en sus habitaciones interiores, antes de comenzar la recepcion.

Las direcciones generales de las armas y el capitán general de Castilla la Nueva, con la guarnicion de Madrid, continuaran siendo recibidos por su majestad, como hasta aqui.

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su debido conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 16 de Octubre de 1880.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de ministros.

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1880.—Cánovas.—Señor.

El real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando con la pension de 10.000 pesetas anuales al señor general Blanco, está concebido en los siguientes términos:

«Atendiendo á las relevantes cualidades, excelencias dotes y eminentes servicios del teniente general D. Ramon Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata; y muy especialmente al distinguido mérito que ha contraido como general en jefe del ejército de Cuba, donde con levantado espíritu ha llevado á cabo la árdua empresa que se le encomendó en momentos difíciles para la gran Antilla, logrando pacificar el territorio de su mando en una breve, enérgica y gloriosa campaña; atendiendo á la notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado como Asamblea de la orden de San Fernando, con arreglo á lo que previene el art. 24 de la ley de 18 de mayo de 1862.

Vengo en concederle, á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, la gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, con la pension anual de 10.000 pesetas, transmisible á su familia, en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma.

Dado en palacio á diez y ocho de octubre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echevarria.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

LA PROVINCIA.

Madrid 19 de Octubre 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Signa llamando poderosamente la atención, la cuestion de Gibraltar. A las noticias ya publicadas sobre este asunto, hay que añadir que segun los periódicos de aquella plaza y correspondencias particulares, el gobierno inglés ha dispuesto el refuerzo de aquella guarnicion con 200 hombres y varias baterias de gran alcance y grueso calibre. A la anterior noticia, hay que añadir que segun un periódico ministerial, el gobierno ha dispuesto reforzar con varias fuerzas de artillería, el destacamento de la misma arma que existe en nuestra plaza de Algeciras.

Ningun enlace al decir de los ministeriales existe entre una y otra noticia, pero se estraña la coincidencia de haberse publicado la segunda al dia siguiente de aparecer la primera.

La bolsa se ha repuesto hoy un poco del pánico que cundió ayer, pues desde 19:80 á que quedaba anoche el consolidado, sin tomadores, se han hecho hoy al contado á 20:25 y 20:35 con bastantes operaciones.

Esta tarde han salido para la cacería que tenian proyectada, los Sres. Sagasta, Gonzalez y otros, no regresando á ésta hasta fin de mes.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

NOTICIAS TEATRALES.—Aunque la empresa nada habia ofrecido, ha ajustado un segundo baritono que ha llegado ya á esta capital.

El sábado se estrenarán los nuevos aparatos contruidos en Barcelona para la iluminacion del escenario.

Aplaudimos esta reforma, como aplaudimos otras muy notables que ha introducido y continuará introduciendo la empresa.

EL MUNDO ILUSTRADO.—Se han repartido los números 62 y 63 de esta interesante y lujosa publicacion, única y sin rival en España entre las de su género.

Al primero de dichos números acompaña un precioso cromó, reproduccion del cuadro del reputado artista Marti y Alsina, titulado, *La tórtola madre*.

He aquí ahora el sumario del número 63 de *El Mundo Ilustrado*, que editan los Sres. Espasa Hermanos, de Barcelona.

Texto.—El continente misterioso.—Egipto en imagen y en palabra.—El mar, sus pobladores, sus dominios, sus tesoros y maravillas.—Madre mia! novela original.—Grecia y Roma.—El arte en la casa.—Aicha Candicha.

Grabados.—El continente misterioso.—Indigena de Ruia que visita el territorio de Ujiji.—Egipto: Patio y casa del cadí.—Padre é hijo.—El zikr con contorsiones.—El zikr con vibraciones.—Domador de culebras.—Tienda de un dignatario.—Sais.—Dervis que se come escorpiones.—Salida en coche de una dama, despues de la puesta de sol.—Dosa (acto de pasar un caballo con su ginete encima de cuerpos humanos vivos).—El mar: preparacion del bacalao en Terranova.—Bacalao.—Grecia y Roma: Cariátide del Erecteo.—Escena de la Cista.—Las Propileas (pórticos y puerta) de Atenas (Reconstruccion).—El Erecteo.—Vasos.—Interior del Partenon.—El paraíso de los ána-des.

PAPEL DE FUMAR.—Hemos probado el rico papel de fumar arreglado en preciosos libritos y preparado con la anacahuita producto del Nuevo-Mundo, reconocida hoy por todos los médicos de Europa y América como el mejor de los pectorales, cuyos libritos ya se encuentran hoy á la venta en todos los estancos y varios otros establecimientos de esta ciudad.

Quien lo pruebe conocerá las ventajas que tiene sobre los demás papeles, y sus maravillosos resultados los experimentarán los que lo usen habitualmente.

MAS REGALOS.—Sigue habiéndose de los regalos que han recibido los hijos del duque de la Torre con motivo de sus bodas. El general Serrano ha cedido á cada uno de ellos un cortijo en Andalucía. El conde de Santovenia ha regalado á su joven esposa una corona condal que vale 80.000 francos, un rico piano Erard, una yegua inglesa de 6.000 francos y varios trajes. Conchita Serrano ha recibido además, entre otras alhajas de gran valor, un pájaro de diamantes para la cabeza, obsequio de la Reina Isabel, y un crucifijo de 2.000 pesetas regalo del obispo de la Habana.

Doña Mercedes Martinez de Campos, la esposa del conde de San Antonio, ha recibido de éste tres trajes sin contar el de boda, que han costado 15.000 francos y una diadema tasada en 60.000 francos, y de sus hermanos alhajas por valor de 30.000 francos, y una sombrilla con puño de coral, perlas y brillantes de 10.000 pesetas.

La Reina Isabel ha regalado al hijo del duque de la Torre un precioso alfiler de brillantes.

ACADEMIA.—Preparacion para carreras especiales bajo la direccion de D. Juan Soldevilla, Oficial del cuerpo de Telégrafos y auxiliar del de Estadística.

Lecciones separadas de Francés y Matemáticas. San Nicolás, 3, principal.

LA ESTRELLA DE ORO.—Véase el anuncio de la primera plana.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que hallándose vacantes dos plazas

de guardas de esta huerta, dotada con el sueldo anual cada una de 547 pesetas 50 céntimos, se anuncia por acuerdo del Sindicato para que los que se crean con la aptitud necesaria puedan presentar sus solicitudes en la oficina de esta Direccion hasta el 27 del del actual, debiendo advertir que serán preferidos los que sepan leer y escribir.

Alicante 12 Octubre 1880.—El director, Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 28 palmos.
- Pared descubierta, 152 id.
- De cieno, 76 id.
- Entra, una cuarta hila.
- Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 19 de Octubre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 20 de Octubre de 1880

Barómetro	760,03
Termómetro	21,0
Viento	N. E.—Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29,4
Id. minima durante la noche	8,8
Irradiacion nocturna	„
Evaporacion en milímetros	2,50

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.
 Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
 Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
 Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.
 Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.
 Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Ursula.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Córdula.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—5.º de abono.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, *El Anillo de Hierro*.

Entrada general, 3 reales.

A las 8 en punto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Paris 19 (1:49 tarde).—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 20 1/4.

Paris 19.—La carta del principe Gerónimo sobre la reunion de bonapartistas del Circo Fernando ha producido sensacion en dicho partido.

La proposicion votada por bastante mayoría que ha dado lugar á la carta del principe estaba concebida en estos términos:

«Una comision de 12 individuos designados por la mesa irá á ver al principe Gerónimo para rogarle que renuncie á toda candidatura republicana ó imperial y á fin de restablecer la union y la concordia en el partido reconocerá en la persona de su hijo el principe Victor, al heredero y presunto de la corona imperial.»

Han sido llamados el señor Pablo de Casagnar y otros personajes bonapartistas por la mesa de la reunion del Circo Fernando para darles cuenta de la carta del principe Napoleon y tomar un acuerdo sobre la conducta que debe seguir el partido bonapartista.

Segun un proyecto de presupuesto de Francia para el año próximo que se está preparando, resultará un excedente de bastante consideracion.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y García en Madrid.—Casanovas y Compañía en Barcelona.—Antonio Guillen Lopez en Alicante, Mayor, 13, 15 y 17.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

MARIANO CORREA.

Gran variedad en pulseras, guardapolos, collares, pendientes, sortijas, aderezos, objetos de plata para regalos en magníficos estuches, cubiertos a martillo, relojes de bolsillo, pared y sobre-mesa.

Se fabrican toda clase de objetos en joyería y platería.

Se hacen toda clase de composuras en relojes y prendas de oro y plata.

Se compra oro, plata, pedrería, alhajas antiguas y a medio uso, ó inutilizadas completamente.

CALLE MAYOR, 12, ESQUINA AL PASAJE.



TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 113 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{rs} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ra} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

En Alicante en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado según el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que a más de ser verdaderas impurezas en el Alquitrán, son una constante estorbo a sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el Agua de Brea, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua común, produciendo una agua Alquitránada de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. - PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de G^luten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Peludias* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Blenorragia*, la *Cistitis del Cuello del Catorro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos génito-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe de contarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depo. H. B.) con la firma **CLIN y C^a** y la **Medalla de PREMIO MONTYON**.

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL. MARSELLA 1879.

FRANCOIS IZARD.

11, Avenue du fer à Cheval, 11.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fabrica de aparatos de destilación, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentación.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalación de bodegas.—Tubos de cauchú y de cobre.—Grifos de todas clases.

Casa de primer orden y recomendada.—Fabricación enteramente irreprochable.—Se desean representantes formales.

DEMETRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de

MONOVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

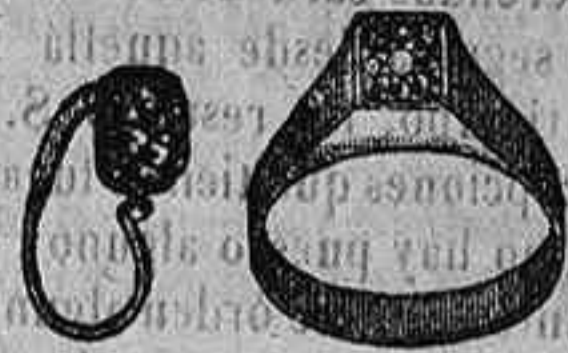
Admite proposiciones para grandes contrataciones, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

DIAMANTES SIMILI.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Un par de areollos oro macizo de 18 quilates. Francos 15.
Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 15.



Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto a domicilio; por francos 0.75 en timbres de correo expido libre de corte el *Album* ilustrado de mis productos. Ejemplo toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos a los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Carropas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Quillames.	Triángulos.
Tenazas.	Bárrenas.
Alicates.	Berbigües.
Cortafios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Ten dores.	Plumeros.
Cucharones.	Anillos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números, Estaño superior, Bandera y Cordero, Lamparillas para aceite, tামanos corrientes, Cobre en planchas, varios gruesos, Latón en planchas, varios números, Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.